

La diversidad cultural de México

*Enrique Pérez López**

LOS PUEBLOS HOY LLAMADOS INDIOS NO eran ni son indios; asumimos el término por imposición y no porque así nos identifiquemos entre nosotros los integrantes de estos pueblos. Nos aceptamos como indios utilizando la denominación como instrumento de lucha, de resistencia, de mostramos diferentes, como para decirle al Estado y la sociedad: "Querías que fuéramos indios, pues aquí estamos, somos tu dolor de cabeza, tu conciencia que no está tranquila por tantos y tantos años de desconocimiento, de olvido".

Muchos y diversos han sido los intentos del estado mexicano para incorporar al indio a la cultura nacional. En la época del general Cárdenas se inició una política indigenista con ese esquema, pero desde antes, fray Matías de Córdova y Ordóñez había resaltado las ventajas de que los indios vistieran a la europea; sin embargo, no lo consiguió. Tal vez su intención era más bien de carácter humanista porque se preocupaba por la semidesnudez de los nativos.

Chiapas y sus gobernantes del pasado aportaron también su granito de arena, recordemos las imposiciones a los pueblos de la sierra y la región fronteriza para que dejaran de hablar su lengua y de utilizar sus trajes, la campaña de pantalonización para que fueran mexicanos. De ahí que estos pueblos tengan su memoria histórica cortada, que su lengua ahora sea en su mayoría utilizada por la gente adulta; los ancianos son quienes más palabras de su lengua recuerdan. Para los que no han escuchado las lenguas de Chiapas, basta citar que muchas palabras que se consideran como propias son tan sólo deformaciones del español.

Volviendo a la política indigenista de Cárdenas, sus ideólogos y planea-

dores únicamente veían a mexicanos (es decir, mestizos o kaxlanes) y a indios; éstos eran el problema, cómo volverlos mexicanos, ciudadanos, porque en la concepción de aquella época no lo eran, eran simple y sencillamente indios a los que había que enseñarles, llevar a sus comunidades las bondades de la civilización.

Con esfuerzos, recursos, dolores de cabeza, diseño de estrategias y más estrategias, se crearon instituciones de atención a los indígenas, siempre buscando su asimilación a la cultura nacional aunque en esto no se logra gran cosa. ¿Por qué estos indios no se quieren incorporar a la civilización? ¿Acaso no ven que es mejor? Pues no porque hay un principio elemental: somos diferentes, la forma de ver y entender el mundo es distinta, por eso no podemos ser iguales. No somos una masa inerte moldeable a los caprichos de otros, y por lo tanto no podemos desarrollar un mismo modelo de vida, de cultura.

Los llamados indios llegamos a este último año del milenio y vamos a llegar al principio del nuevo siglo, algunos un poco más débiles y cansados por tantos años de resistencia a los embates de la imposición, pero existimos. Los tiempos y las políticas del Estado comienzan a ser un poco más favorables para nuestros pueblos, se han dado modificaciones de cierta manera importantes en la Constitución Política. El artículo 4^a reconoció la diversidad cultural de México en 1992:

"La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y

promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley."

La constitución local tampoco podía quedar al margen y modificó su artículo 4^o:

"Esta constitución protege la cultura, las lenguas y los dialectos con los que se comunican las diferentes etnias y grupos mestizos de Chiapas. A efecto de garantizar lo anterior, se crea Consejo Indígena Estatal."

La reforma a la constitución Chiapas es más pobre, pero reforma al fin, y por lo menos balbucea el reconocimiento de la cultura aunque 110 reconoce a los pueblos. Es hasta 1999 cuando se decreta la Ley de Derechos y Culturas Indígenas, la cual

Enrique Pérez es director del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI). El texto que aquí se incluye es un extracto de la ponencia que pronunció en la presentación del mapa sobre Diversidad Cultural de México (SEP/CONACULTA), el 9 de septiembre de 2000 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Por qué estos indios no se quieren incorporar a la civilización? ¿Acaso no ven que es mejor? Pues no porque hay un principio elemental: somos diferentes, la forma de ver y entender el mundo es distinta. No somos una masa inerte moldeable a los caprichos de otros, y por lo tanto no podemos desarrollar un mismo modelo de vida, de cultura.

reconoce a las lenguas y a los pueblos, pero solamente a nueve. Unos dicen que son nueve grupos, nosotros los indios decimos que somos 12,¹ algunos lingüistas e investigadores hablan de 13, cada uno de los que manejan el número de pueblos y lenguas de Chiapas tendrá razones que expliquen el porqué de su afirmación.

Son muy claras las adiciones y reformas legales que dan reconocimiento al indio y a sus pueblos, pero eso no basta ya que hay otro actor importante: la sociedad no indígena. Valdría la pena preguntarse si esta otra sociedad reconoce a los pueblos indios, si es capaz de interactuar y convivir en medio de la diversidad. El mismo cuestionamiento nos lo debemos hacer los llamados indios.

Se habla de una nueva relación entre los pueblos indios, el Estado y la sociedad, lograr este proceso de reconocimiento y respeto mutuo es un reto; se necesita un largo camino de socialización en donde indios y no indios nos conozcamos y reconozcamos plenamente, hay que enderezar el trastorno mental de la sociedad porque

no es normal la conducta social cuando existe rechazo, exclusión y racismo.

En Chiapas se han acuñado diversas y elocuentes frases, como "Chiapas pueblo de pueblos", "Chiapas mosaico cultural", "Chiapas y sus indios", "Guapas y su deuda histórica con los indios". Pero no son las frases y las palabras bonitas las que nos harán reconocernos como sociedad rica y diversa. Nuestra actitud y respeto, la convivencia, la inclusión, la equidad, la justicia, la dignidad, permitirnos vivir en medio de la diversidad cultural y lingüística, compartir y disfrutar juntos nuestro estado y sus riquezas, son lo que nos permitirá vivir en la interculturalidad, palabra que, por cierto, se está volviendo moda.

Para terminar y retomando el inicio de este escrito, sobre cómo se definen o autonombran los llamados indios, cada pueblo tiene una denominación en su propia lengua. Los tsotsiles nos reconocemos como bats'i vinik anís, término que la mayoría de los estudiosos han traducido como hombres y mujeres verdaderos, interpretación con la que no estoy del todo de acuerdo

porque la palabra bats'i no significa verdad ni verdadero (lo cual se dice *melel o jech*), sino que es un afirmativo de original, puro, autenticidad, identidad, pertenencia.

En fin, los bats'i vinik ants, son los hombres y mujeres originarios de aquí, los que tienen sus ancestros convenidos en polvo y tierra, sepultados hace cientos o miles de años. Son los hombres y mujeres con identidad, cultura y lengua propias, diferentes cultural y lingüísticamente del resto de la sociedad nacional, pero también con miras a mejorar nuestras condiciones de vida, a dejar de ser hombres y mujeres oprimidos, a apropiarnos de los conocimientos universales para el desarrollo de nuestros pueblos, sin dejar de ser, sin olvidar nuestras raíces mayas; con miras a explorar y hacer explotar nuestras potencialidades con visión propia.

¹ Los doce pueblos y lenguas de Chiapas de origen maya y zoque son los llamados grupos cakchiquel, chol, chuj, jacaheco, kanjobal, lacandón, mam, mochó, tojolabal, tseltal, tsot-silyzoque.

ENTERATE

Menosprecia a los pueblos autóctono*

El 25 de septiembre, el escritor Carlos Montemayor presentó el libro *Los tarahumaras. Pueblo de estrellas y barrancas* (editado por Aldus), sobre los rarámuris, una etnia del pueblo tarahumara en Chihuahua. Montemayor explicó que el error cometido por Cristóbal Colón al creer que América era parte occidental de la India y por ende, llamar *indios* a los pobladores que conoció en el nuevo mundo se convirtió en una forma de negar la especificidad de cada una de las culturas inesoamericanas. El escritor desentrañó también el adjetivo *indígena*, el cual proviene del latín y fue utilizado desde la época del poeta Virgilio para designar a los nacidos en la región del Lacio como contraposición a quienes venían de fuera. Un diccionario francés posterior a la época de la Colonia aplicó por vez primera la palabra indígena a los "oriundos del continente americano". No obstante, detalló el autor, "en ambos casos (indio e indígena) son nombres que no les corresponden a los pueblos de América y ello conduce a ideas racistas que presentan muchos aspectos, como el desconocer y menospreciar a los pueblos originales".

Fuente: La jornada, 27-09-00.